

## Opinión

**Subprefecto René  
Retamal Quintanilla**



*Jefe del Departamento de Migraciones  
y Policía Internacional Coyhaique*

### **Por una migración segura, ordenada y regular**

Cuando hablamos de seguridad pública, sin duda, muchos compatriotas piensan de manera inmediata en el fenómeno de la migración, ya que, durante el Siglo XXI, Chile, y nuestra región, ha experimentado un incremento y diversificación en esta materia tan compleja y desafiante como es la migración.

Migrar es un derecho humano y es un fenómeno que cobra relevancia a nivel global, planteando diversos desafíos a la institucionalidad para generar las acciones necesarias que garanticen un proceso regular.

En ese sentido, como Policía de Investigaciones de Chile, tenemos a cargo el control migratorio, lo que nos faculta para adoptar, cuando sea el caso, las medidas administrativas que correspondan conforme a la Ley N°21.325 de Migración y Extranjería.

La función que realiza el personal institucional en cada paso fronterizo a lo largo del territorio nacional, permite el resguardo de las fronteras en base al análisis, gestión del conocimiento y la experiencia policial, significando un arduo trabajo y constante capacitación para potenciar competencias y habilidades de los funcionarios policiales al momento del control migratorio.

Con esto, apostamos por una migración segura, ordenada y regular, orientada a contribuir tanto a nivel nacional como regional. Para tal efecto, una institucionalidad sólida y una democracia eficiente son fundamentales para una política migratoria de largo plazo que beneficie a todas las partes, por eso, como Policía de Investigaciones de Chile hemos desarrollado diversas acciones con nuestros aliados estratégicos para enfrentar las problemáticas y desafíos que nos plantea la migración, aumentando la fiscalización y el control con la finalidad de proteger el desarrollo y la integridad de nuestro país.

Con la creación del Ministerio de Seguridad Pública, se ha potenciado el trabajo coordinado de las policías para enfrentar los distintos fenómenos delictivos que afectan a nuestra sociedad, desarrollando operativos masivos en coordinación con Carabineros de Chile, reuniones de trabajo con el Servicio de Migraciones, charlas educativas a la comunidad migrante con la finalidad de mantener un proceso seguro, ordenado y regular, acciones que hemos concretado en todo el territorio regional.

En base a lo anterior, a la fecha, los equipos multidisciplinarios que ha conformado el mando de la Región Policial de Aysén en materia de control y fiscalización de extranjeros, han llevado a cabo 22 fiscalizaciones, controlando a un total de 242 migrantes, siendo denunciados un total de 117 extranjeros. Del mismo modo, se ha materializado la expulsión judicial de un ciudadano argentino por el delito de Tenencia y Porte de Arma de Fuego. En cuanto a la labor de control migratorio, en los tres pasos fronterizos de la PDI en la región, se han controlado a 240.902 personas, lo que significa un aumento de cerca de un 10% en comparación a la misma fecha del año anterior.

Sabemos que combatir la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado es tarea de todos, y como PDI estamos comprometidos en continuar trabajando intensamente por mantener la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Aysén, manteniendo un catastro actualizado de los ciudadanos extranjeros, ejerciendo nuestro rol fiscalizador y controlando nuestras fronteras para proteger el bienestar de quienes habitan la Patagonia Chilena.